

Ministerio de Energía

RESOLUCIÓN EXENTA (DISNR) Nº 048/2021 Santiago, 25 de junio de 2021

APRUEBA GUÍA REGULATORIA GR-G- 06, VERSIÓN V01, "CONDICIONES PSICOFÍSICAS PARA OPERADORES DE INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIACTIVAS".

VISTOS: La Ley Nº 16.319, que crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, la Ley Nº 18.302, de Seguridad Nuclear; la Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución Exenta Nº 368 de 25 de abril de 2014, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, que establece la delegación de facultades por parte del Consejo Directivo al Director Ejecutivo de la Institución y la Resolución Exenta Nº 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón;

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) es el servicio público creado para efectuar la regulación, la autorización, la supervisión, el control y la fiscalización de las actividades relacionadas con las instalaciones y las sustancias nucleares y materiales radiactivos que se utilicen en ellas, como de su transporte, su importación y exportación.
- 2. Que el otorgamiento de la Autorización Especial, señalada en el artículo 5° de la Ley N°18.302, Ley de Seguridad Nuclear, se concederá considerando las condiciones físicas, síquicas y profesionales que concurran en el interesado y que lo faculta para la realización de funciones específicas y determinadas en las instalaciones, plantas, centros y laboratorios nucleares.

RESUELVO:

APROBAR la Guía Regulatoria GR-G- 06, versión v01, "CONDICIONES PSICOFÍSICAS PARA OPERADORES DE INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIACTIVAS", cuyo texto se entiende formar parte integrante de la presente Resolución, para todos los efectos legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB DE LA CCHEN.



CCE/AMGS

Distribución:

- DISNR
- Sitio Web CCHEN.

Nueva Bilbao 12501, Las Condes Santiago, Chile Tel: 56 (2) 2364 6100 oirs@cchen.cl www.cchen.cl